

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

20407 *Resolución de 24 de septiembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, acuerdo anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (22/26), de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrá ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II, en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su *curriculum vitae*, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, y se presentarán a través del Registro Electrónico General AGE (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>) o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinta.

El nombramiento derivado de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberá efectuarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la finalización del de presentación de solicitudes, en virtud de lo establecido en el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración

General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 24 de septiembre de 2026.—La Subsecretaria de Hacienda, Lidia Sánchez Milán.

ANEXO I

Nº orden	Centro directivo-Unidad Puesto de trabajo	Provincia- Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón.	Méritos	Observaciones
1	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO. DIRECTOR/DIRECTORA DE PROGRAMA. (2811220).	MADRID.	26	15.682,52	A1A2	AE	1. Licenciado en derecho. 2. Experiencia en asesoría jurídica: estudio, preparación y elaboración de informes. 3. Experiencia en tramitación de expedientes administrativos. 4. Experiencia en seguimiento administrativo y apoyo a órganos de CCAA en relación con la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). 5. Experiencia en tramitación y seguimiento de subvenciones nominativas. 6. Inglés: nivel medio alto.	Disponibilidad horaria.
2	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO. JEFE/JEFA DE SECCIÓN. (2861260).	MADRID.	20	5.215,28	A2C1	AE	1. Experiencia en la preparación y seguimiento del Consejo de Ministros y de la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos Económicos, utilizando la Comisión Virtual del Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. 2. Experiencia en gabinetes para el apoyo administrativo a los asesores de los mismos. 3. Experiencia en funciones propias de secretarías de dirección: organización y gestión de agenda, atención personal y telefónica, despacho, registro y archivo de documentos.	Disponibilidad horaria.
3	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO. JEFE/JEFA DE NEGOCIADO. (2084519).	MADRID.	18	5.853,26	C1C2	AE	1. Experiencia en la preparación y seguimiento del Consejo de Ministros y de la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos Económicos, utilizando la Comisión Virtual del Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. 2. Experiencia en gabinetes para el apoyo administrativo a los asesores de los mismos. 3. Experiencia en funciones propias de secretarías de dirección: organización y gestión de agenda, atención personal y telefónica, despacho, registro y archivo de documentos.	Disponibilidad horaria.
4	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO. JEFE/JEFA DE NEGOCIADO. (2861040).	MADRID.	18	5.853,26	C1C2	AE	1. Experiencia en gabinetes de prensa, realizando tareas de atención telefónica, difusión de todo tipo de comunicados de prensa, y envío y recopilación de las informaciones publicadas por las agencias de noticias. 2. Experiencia en seguimiento de teletipos y noticias en medios, tanto en la prensa escrita como digital. 3. Experiencia en la edición e introducción de información en la página web del ministerio e intranet.	Disponibilidad horaria.
5	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO. JEFE/JEFA DE NEGOCIADO. (5067102).	MADRID.	18	5.853,26	C1C2	AE	1. Experiencia en gabinetes de prensa, realizando tareas de atención telefónica, difusión de todo tipo de comunicados de prensa, y envío y recopilación de las informaciones publicadas por las agencias de noticias. 2. Experiencia en seguimiento de teletipos y noticias en medios, tanto en la prensa escrita como digital. 3. Experiencia en la edición e introducción de información en la página web del ministerio e intranet.	Disponibilidad horaria.
6	MINISTERIO DE HACIENDA. GABINETE DEL MINISTRO. JEFE/JEFA DE SECCION DE PROTOCOLO. (4438191).	MADRID.	22	7.731,92	A2C1	AE	1. Experiencia en secretaría de Director/a General: realizando tareas de atención telefónica, y gestión de agenda de la persona titular de la unidad. 2. Experiencia en gabinetes para el apoyo administrativo a los asesores de los mismos. 3. Experiencia en funciones propias de secretarías de dirección: organización y gestión de agenda, atención personal y telefónica. 4. Experiencia en la utilización de aplicaciones de registro electrónico de entrada y salida de documentos.	Disponibilidad horaria.

Nº orden	Centro directivo-Unidad Puesto de trabajo	Provincia- Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón.	Méritos	Observaciones
7	MINISTERIO DE HACIENDA. SECRETARÍA DEL MINISTRO. AYUDANTE DE SECRETARIA DEL MINISTRO. (5936603).	MADRID.	17	8.831,48	C1C2	AE	- Experiencia en secretaría de ministro realizando tareas de atención telefónica, y gestión de agenda de la persona titular de la unidad. - Experiencia en la utilización de aplicaciones de registro electrónico de entrada y salida de documentos. - Archivo, organización de documentación y despacho de correspondencia. - Gestión del buzón de correo electrónico de la unidad.	Disponibilidad horaria.
8	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. SECRETARIA GENERAL. JEFE/JEFA DE ESTUDIOS. ENSEÑANZAS ESPECIALES. (843087).	MADRID.	29	26388.88	A1	AE	- Experiencia en la planificación, dirección y coordinación de proyectos de transformación digital y modernización administrativa, incluyendo la definición e implantación de estrategias, planes de actuación y modelos organizativos orientados a la mejora de los servicios públicos. - Experiencia en el análisis, modelado, rediseño y automatización de procesos de negocio, así como en la implantación de metodologías y herramientas de gestión por procesos para la mejora de la eficiencia organizativa y la transformación digital, mediante soluciones BPM y de automatización de procesos, tales como Oracle SOA Suite o Process Automation Manager. - Experiencia en la implantación y gestión de modelos de gobierno de servicios, gobierno del dato e interoperabilidad entre sistemas de información y organismos públicos. - Experiencia en la elaboración, gestión, seguimiento de expedientes de contratación pública y supervisión de la ejecución de contratos. - Experiencia en la planificación, gestión y seguimiento presupuestario de proyectos, servicios y actuaciones de transformación digital, así como en la definición de necesidades y optimización de recursos. - Experiencia en la dirección, coordinación y desarrollo de equipos de trabajo, incluyendo actuaciones relacionadas con la gestión del cambio, el desarrollo profesional, la capacitación de personas y la mejora de competencias. - Experiencia en el diseño, tutoría, evaluación o impartición de actividades formativas relacionadas con la transformación digital y los nuevos modelos de trabajo en las Administraciones Públicas.	
9	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LA H. PUBLICA. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA. (4577315).	MADRID.	30	24.549,84	A1	AE	- Experiencia en la dirección, coordinación, seguimiento de la ejecución y supervisión de los cursos selectivos del Plan de Formación de Nuevo Ingreso del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, del Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado y del Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad. - Experiencia en la dirección, coordinación, seguimiento de la ejecución y supervisión de las actividades formativas en materia de gasto público, destinadas a otros Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado, así como a otras Administraciones Públicas. - Experiencia en la dirección, coordinación, seguimiento de la ejecución y supervisión de las actividades formativas relacionadas con el gasto público, dirigidas a administraciones e instituciones internacionales. - Experiencia en la dirección, coordinación, seguimiento de la ejecución y supervisión de las actividades formativas del Plan de Formación Permanente de la Intervención General del Estado, de la Dirección General de Patrimonio del Estado, de la Dirección General de Fondos Europeos y de la Dirección General de Presupuestos. - Experiencia en la redacción, tramitación y seguimiento de convenios y memorandos de entendimiento. - Experiencia en la coordinación de programas de colaboración para la realización de actividades formativas y seminarios internacionales. - Experiencia en la coordinación de equipos, así como en la asignación, distribución y seguimiento de tareas. - Experiencia en la dirección, planificación, coordinación, tramitación e impulso de actividades formativas, así como en la formulación de propuestas de mejora respecto de las actividades desarrolladas en un centro formativo.	- Adscrito al C. Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. - Adscrito al C. Superior de Interventores y Auditores del Estado - Adscrito al C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Nº orden	Centro directivo-Unidad Puesto de trabajo	Provincia- Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón.	Méritos	Observaciones
10	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LA H. PUBLICA. DELEGADO/DELEGADA REGIONAL. (4262919).	MADRID.	29	32.642,26	A1	AE	- Experiencia en elaboración de informes y de propuestas de mejora en cuestiones legales y/o técnicas, especialmente en materia de protección de datos de carácter personal, gestión de procesos selectivos, y gestión de acciones formativas, entre otras. - Experiencia en el diseño, elaboración e implantación de protocolos de actuación y procedimientos normalizados para la gestión de actividades y de recursos. - Experiencia en coordinación, tramitación y seguimiento de comunicaciones dirigidas al Registro Central de Personal, relativas los certificados de cursos de formación de funcionarios. - Experiencia en planificación, organización, y supervisión de equipos de trabajo para la tramitación de subvenciones (becas) y para la tramitación de comunicaciones al Registro Central de Personal. - Experiencia en la redacción, gestión y tramitación de convocatorias de subvenciones (becas). - Experiencia en la redacción, tramitación y seguimiento de convenios y memorandos de entendimiento.	
11	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LA H. PUBLICA. JEFE/JEFA DE ESTUDIOS AREA INGRESOS. (4539140).	MADRID.	29	26.388,88	A1	AE	- Experiencia en las tareas de dirección y planificación de la actividad formativa, coordinación, tramitación e impulso; realización de propuestas de medidas para mejora en las actividades llevadas a cabo en un centro formativo. - Experiencia en la elaboración de documentación técnica y jurídica para la tramitación de expedientes de contratación y convenios con otras entidades que permitan llevar a cabo la ejecución de planes formativos. - Experiencia en la transformación digital de Administración Pública, tanto para la adecuación de las instalaciones y sistemas tecnológicos requeridos, como para la modernización y adaptación de la metodología formativa a las nuevas herramientas digitales y a la formación por competencias. - Experiencia en el diseño de planes formativos relacionados con el Marco Europeo de competencias digitales (DIGCOM). - Experiencia en la coordinación de actuaciones y remisión de información al resto de unidades, especialmente a todos los requerimientos de información del Ministerio de Hacienda para llevar a cabo, entre otras cosas, la planificación estratégica y presupuestaria del centro. - Experiencia en la previsión de necesidades, determinado objetivos y programas del Servicio, analizando los costes de funcionamiento y racionalizando, simplificando y mecanizando los procesos de trabajo, mejorando estos métodos e introduciendo las innovaciones tecnológicas precisas para la mejora continua de la formación. - Conocimiento de los procedimientos llevados a cabo a través de la aplicación Progesfor y del Campus virtual.	- Adscrito al C. Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. - Adscrito al C. Superior de Interventores y Auditores del Estado - Adscrito al C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Nº orden	Centro directivo-Unidad Puesto de trabajo	Provincia- Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón.	Méritos	Observaciones
12	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LA H. PUBLICA. JEFE/JEFA DE ESTUDIOS FORMACION. (3819796).	MADRID.	29	26.388,88	A1	AE	- Experiencia en coordinación y gestión de los cursos incluidos en los planes de Formación Continua de diversos Centros Directivos pertenecientes al Ministerio de Hacienda, así como de la Dirección General de Seguros y Fondos de pensiones, tanto en formato presencial, como presencial sincronizado y online a través de plataforma virtual. - Experiencia en coordinación de los cursos selectivos para el ingreso en los siguientes cuerpos de la Administración pertenecientes al Ministerio de Hacienda: Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad. También en el Cuerpo Superior de Inspectores de Seguros del Estado, dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa. - Experiencia en dirección y supervisión del desarrollo de actividades formativas en materia de gasto público, destinadas a otros Ministerios y Organismos de la Administración General del Estado, así como a otras Administraciones Públicas, e instituciones nacionales e internacionales, en función de distintos instrumentos de colaboración. - Experiencia en coordinación de programas de colaboración para la realización de actividades formativas y seminarios internacionales en materia de gasto público. - Experiencia en coordinación de equipos y asignación y distribución de tareas y gestión de equipos.	
13	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LA H. PUBLICA. JEFE/JEFA DE ESTUDIOS PERFECCIONAMIENTO. (1286087).	MADRID.	29	26.388,88	A1	AE	- Experiencia en planificación, coordinación y gestión de las actividades de formación, cooperación y asistencia en materia tributaria y financiera, a nivel nacional e internacional. - Experiencia en dirección de equipos para la coordinación y gestión de actividades de formación, seminarios y asistencias. - Experiencia en negociaciones de convenios, protocolos o memorándum de entendimiento, nacionales e internacionales, en materia tributaria y financiera. - Experiencia en negociaciones internacionales en materia tributaria y financiera. - Experiencia docente sobre política fiscal, fiscalidad internacional y políticas comunitarias. - Experiencia en el desarrollo del proceso selectivo de la Oferta de Empleo Público. - Experiencia en diseño y elaboración de artículos y publicaciones en materia tributaria y financiera. - Conocimientos en Dirección Pública. - Conocimientos lingüísticos en inglés, francés y portugués.	- Adscrito al C. Superior de Inspectores de Hacienda del Estado. - Adscrito al C. Superior de Interventores y Auditores del Estado - Adscrito al C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado.
14	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS. JEFE/JEFA DE ESTUDIOS INVESTIGACIÓN. (4687627).	MADRID.	29	26.388,88	A1	A4	- Experiencia en el tratamiento, limpieza y análisis de datos administrativos, especialmente referentes a datos fiscales, involucrando manejo de grandes bases de datos con lenguajes de programación, principalmente estadísticos como SAS o R, así como Python (pandas y PySpark). - Experiencia en la implementación de un microsimulador del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), llevando a cabo la simulación de distintos escenarios impositivos para predecir cambios en la presión fiscal y detectar «ganadores» y «perdedores» ante posibles reformas (evaluación ex-ante de reformas impositivas). - Elaboración de informes que recogen un análisis descriptivo de la evolución de la renta de los hogares ante distintas reformas, mediante métricas tales como la distribución de la renta por deciles, así como de pobreza entre otras (evaluación ex-post de medidas políticas). - Aplicación de técnicas de evaluación de impacto de políticas públicas, mediante el diseño de las bases de datos necesarias para la implementación de diversas metodologías de inferencia causal. - Experiencia en la elaboración de informes sobre metodología de construcción de productos estadísticos anuales, incluido la Muestra y el Panel de Hogares.	

Nº orden	Centro directivo-Unidad Puesto de trabajo	Provincia- Localidad	Nivel	CE	Gr./Sb.	Admón.	Méritos	Observaciones
15	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS. JEFE/JEFA DE ESTUDIOS DE RELACIONES INTERNACIONALES. (2820314).	MADRID.	29	26.388,88	A1	AE	1. Experiencia en planificación, dirección y análisis de encuestas de sociología fiscal a nivel nacional, así como en redacción de informes de sociología fiscal. 2. Experiencia en trabajos relacionados con la contratación de encuestas (pliegos, redacción de informes de evaluación, etc.). 3. Experiencia en participación de grupos de trabajo nacionales e internacionales. 4. Experiencia en estudios sobre la financiación autonómica. 5. Experiencia en la elaboración de informes de evaluación de proyectos de investigación en el campo de la sociología fiscal y de la estadística.	
16	MINISTERIO DE HACIENDA. INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES. DIRECCIÓN GENERAL. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA. (2462596).	MADRID.	30	24.549,84	A1	AE	1. Experiencia en evaluación de los sistemas de impuestos y prestaciones desde una perspectiva redistributiva y de género con técnicas de microsimulación y de evaluación de impacto, entre otras. 2. Experiencia en la programación y actualización del microsimulador EUROMOD y publicación del informe país. 3. Experiencia en la estimación de los beneficios fiscales del IVA desde la perspectiva macroeconómica con datos de Contabilidad Nacional, en el marco del Grupo de Trabajo de Beneficios Fiscales de la Dirección General de Tributos. 4. Experiencia en la tutorización de becarios en prácticas provenientes de Grado o Máster universitarios. 5. Experiencia en participación en actividades internacionales en materia fiscal y de estudios tributarios.	

Administración:

AE: Administración del Estado.

A4: Otras administraciones.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha («Boletín Oficial del Estado» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/ UNIDAD/ OO.AA.	LOCALIDAD

☐

CONSENTIMIENTO PARA OBTENCIÓN DE DATOS:

Doy mi consentimiento para que los datos personales que facilito puedan ser utilizados por la Subdirección General de Recursos Humanos, para el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en materia de provisión de puestos de trabajo.

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

Ena de de 2026
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, 9- 4.ª planta.
28071 MADRID.